

DOCUMENTO DE OPINIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

PROGRAMA EVALUADO:

175 REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO

TIPO DE EVALUACIÓN:

DIAGNOSTICA

EJERCICIO FISCAL:

2017

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES

Conforme a lo establecido en el punto 15 del Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2017 relacionado con el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y derivados de la Evaluación Diagnóstica al Programa "175 Regulación y Fomento Sanitario" del ejercicio presupuestal de 2018, realizada por la instancia evaluadora ExploraMetrics, se elabora el presente Documento de Opinión.

I. COMENTARIOS GENERALES:

El programa de Regulación y Fomento Sanitario, tiene como propósito que la población oaxaqueña esté protegida contra riesgos sanitarios y daños a la salud, mediante la detección y control de factores de riesgo, con la finalidad de atender las "insuficientes acciones de detección y control de factores de riesgo", para cumplir con el objetivo, el programa considera dos componentes, los cuales se enlistan a continuación:

- 1. Fomento de la prevención de riesgos sanitarios.
- 2. Protección contra riesgos sanitarios realizado.

Así mismo, a través de este tipo de evaluaciones se contribuye directamente a la mejora de:

- a) Estructura Analítica del Programa Presupuestario.
- b) Árbol de problemas, de objetivos y selección de alternativas.
- c) Población potencial y objetivo del programa.
- d) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).





Por lo tanto es importante que los programas presupuestales sean objeto de análisis continuo y seguimiento que faciliten alcanzar las metas establecidas.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS:

Los Servicios de salud de Oaxaca, a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo, realizo acciones de revisión y análisis respecto a las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) relacionados con:

- a) Árbol de problemas, de objetivos y selección de alternativas.
- b) Población potencial y objetivo del programa.
- c) Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Para obtener un mejor resultado en la estructura programática del ejercicio 2019, se fortalecieron los conocimientos del personal mediante un curso de capacitación de "Construcción de Indicadores" relacionado con los programas presupuestarios de los diferentes programas que le corresponden a los Servicios de Salud de Oaxaca.

III. CONCLUSIONES:

La Evaluación diagnóstica realizada al programa 175 Regulación y Fomento Sanitario, fue de suma importancia porque en ella se identificaron aspectos favorables y de mejora, las cuales coadyuvan a implementar estrategias para la construcción de una estructura programática del ejercicio de 2019.

Oaxaca de Juárez, Oax., a 30 de mayo de 2018

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

C.P. LILIO HERNÁNDEZ SANTIAGO

L.E. BELEM ORTEGA GEMINIANO

Pensamientos # 405, Col. Reforma Oaxaca de Juárez, CP. 68020 Tel. 502 35 66 Ext. 121





JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

L.C. JAVIER GARCÍA CORDOVA

